

LA PRIMERAS IGLESIAS DE LA VILLA DE ÍLLORA TRAS LA CONQUISTA:

1.- LA IGLESIA DEL CASTILLO

2.- LA PRIMITIVA IGLESIA DE LA ENCARNACIÓN

-oOo-

Abordar un trabajo histórico sobre la Iglesia de la Encarnación de Íllora, conociendo el pionero e imprescindible trabajo de José Manuel Gómez-Moreno Calera, “*Las Iglesias de las Siete Villas*”, solo me pareció útil centrando los estudios en algunos elementos complementarios no contemplados en la citada obra y en otros que lo fueron a modo de síntesis.

Estos estudios ya realizados por mi parte los concreté en:

-El órgano: Los diferentes instrumentos que sirvieron a lo largo del tiempo para el acompañamiento musical de las ceremonias litúrgicas, hasta llegar al órgano actual, gravemente deteriorado y pendiente de su restauración.

-Las campanas: Las cuales fueron objeto de numerosas fundiciones tras sus frecuentes roturas. Los campaneros que las construyeron. La datación y origen de las que actualmente se conservan. El papel de las campanas como instrumentos necesarios para organizar la actividad pública de la villa (reuniones del Concejo, las juntas o cabildos de las cofradías o hermandades), y su función principal de convocar a las distintas ceremonias religiosas.

-La Iglesia Parroquial como principal cementerio de la villa durante cerca de 300 años, o sea, desde la construcción de la Iglesia hasta 1784 en que se promulgan las órdenes reales para la ubicar los cementerios en el exterior de las poblaciones. Distribución del espacio interior de la Iglesia para destinarlo a enterramientos. Precios de los distintos trances y trances gratuitos. Sepulturas y capillas en propiedad adquiridas para su entierro por las familias adineradas. Así como tablas o listas de personas enterradas en diferentes lugares.

También comprendía este trabajo el estudio del cementerio que rodeaba el exterior de la Iglesia, su construcción y adaptaciones debido al fuerte desnivel del terreno, etc. Y **los distintos osarios** o lugares en los que, transcurrido un tiempo, se depositaban los restos de los difuntos una vez extraídos de las tumbas de la Iglesia.

-El reloj de la torre de la Iglesia. Los distintos instrumentos que sirvieron para regir el tiempo de la villa y que determinaba los momentos precisos de cada convocatoria pública y para la información particular de los vecinos en sus diferentes actividades. Los artesanos relojeros que los construyeron y repararon, etc.



En el presente estudio sobre la Iglesia Parroquial de la Encarnación, trataré de **la Iglesia preexistente** en el lugar que hoy ocupa la actual, y del **proceso de construcción de la Capilla Mayor y de la Torre**, como elementos adosados, en un primer momento, a aquella Iglesia primitiva.

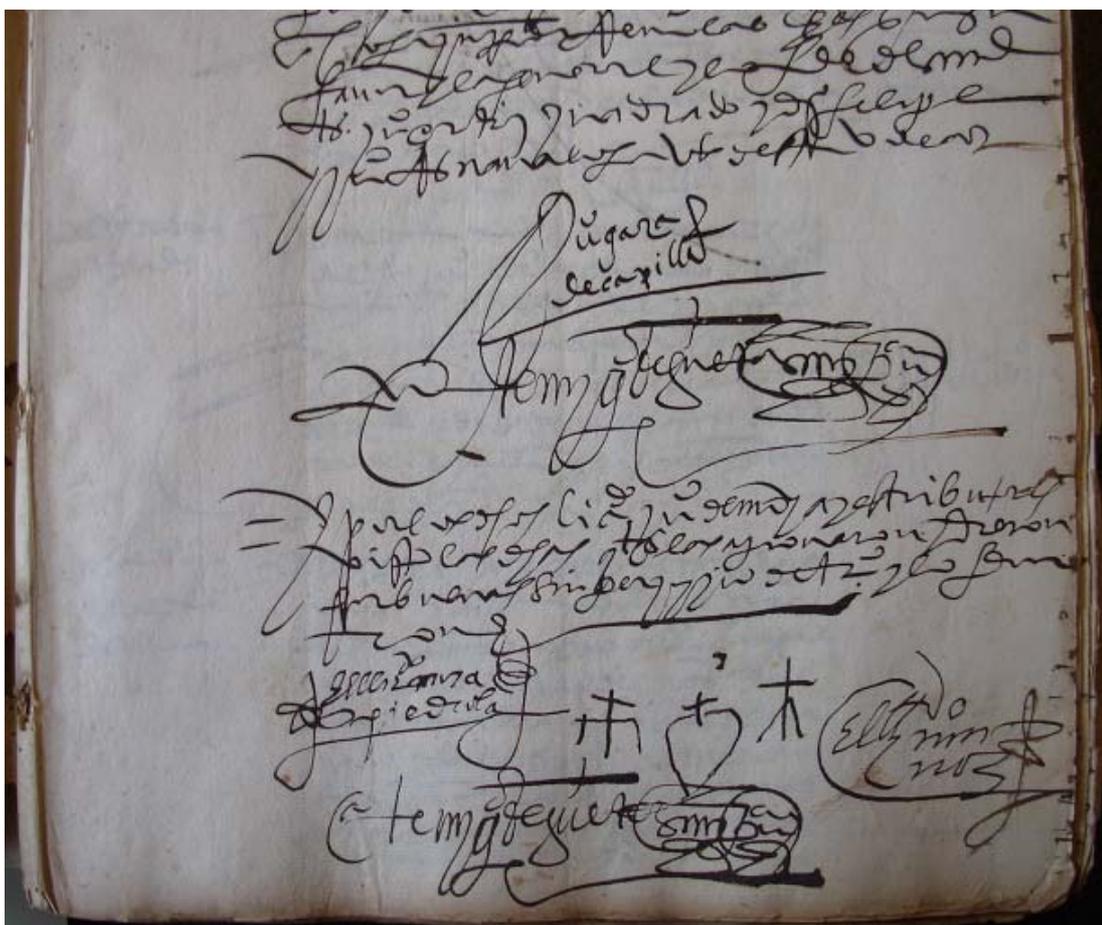
También la **participación económica vecinal** en las obras de reparación y mantenimiento de la primitiva Iglesia de la Encarnación, así como de las limosnas destinadas a las citadas Capilla Mayor y Torre de la nueva Iglesia.

De **los lugares de enterramiento de los difuntos en la primera Iglesia** de la plaza, y de otros lugares de enterramiento durante el periodo de vigencia de dicha Iglesia antigua, así como de las modificaciones que en este aspecto introdujo la construcción de la Capilla Mayor y de la nave de la actual Iglesia.

Igualmente trataré de **las distintas imágenes que hubo en la primitiva Iglesia de la Encarnación, de sus altares y capillas.**

Y, entre otros asuntos, de **algunos de los elementos de dicha primera Iglesia de la Plaza**, como Pila Bautismal, Pila del Agua Bendita, portadas, etc. y de su distribución en el templo.

Este trabajo cuenta asimismo con la transcripción documental localizada en las fuentes de época consultadas. Sorprende que en ninguno de los testamentos se haga referencia, ni para obras ni para entierros, a la Iglesia edificada en el interior del Castillo tras la conquista de Íllora. Pero es probable que el carácter militar que en aquellos años conservaba la fortaleza, restringiera el uso público y abierto al interior del recinto amurallado, espacio bajo el control de los sucesivos alcaides, como una medida de seguridad y para la delimitación de poderes y funciones.



LA PRIMITIVA IGLESIA DE N^a S^a DE LA ENCARNACIÓN,
SEGUNDA IGLESIA DE ÍLLORA TRAS LA CONQUISTA

Según el profesor Gómez-Moreno Calera ¹, “a principios del siglo XVI, se levantó una primera iglesia, seguramente del tipo mudéjar con armadura”. A este templo precedente se le incorporó la Capilla Mayor y la Torre actual, y en consonancia y armonía con ellas se sustituye (o ‘reconstruye’) la primitiva Iglesia.

Según mis investigaciones, la “primera iglesia” levantada “a principios del siglo XVI”, que menciona el profesor Gómez-Moreno, no era la primera sino la segunda iglesia de la villa. Pues la primera iglesia cristiana fue construida en el interior de la fortaleza inmediatamente después de la conquista de la villa en el año 1486, siendo primer alcaide Gonzalo Fernández de Córdoba.

Cuando a principios del siglo XVI se levantó la Iglesia de la Plaza, la Iglesia del interior del Castillo debió quedar paulatinamente en desuso hasta caer en el abandono; y se encontraba ya ‘derribada’ cuando en el año 1562 quiso visitarla el viajero Álvaro de Ulloa.

La Capilla Mayor y torre de la Iglesia de la Plaza no fueron trazadas por Siloe hasta el año 1542, y construidas de **1542 a 1549**. Mientras que en la década de **1550-60** los trabajos consistieron en la cimentación y nivelación del terreno, “y se procede a reconstruir la nave y realizarla acorde con la cabecera”. ²

Pero, yo me pregunto, **¿qué sabemos de la primitiva Iglesia de la Plaza hasta el comienzo de las obras de la actual Capilla Mayor y Torre, en el año 1543...?**

¿Y desde entonces hasta el año 1555 en que se terminaron dichas construcciones, anejas a la Iglesia primitiva, y hasta que comenzó la sustitución, propiamente dicha, de la Iglesia primitiva por la nave de la Iglesia actual...? ³

¹ José Manuel Gómez-Moreno Calera, “*Las Iglesias de las Siete Villas.*”

² Obra citada.

³ Del Instituto Gomez Moreno, legajo CXXVIII, folios 75-76, aporta la obra citada algunas breves notas.

Por mi parte, sigo el orden cronológico de la documentación que transcribo, procedente del Archivo de Protocolos de Granada.



(Armadura de la Iglesia mudéjar de Tocón)

PRIMER PERIODO.- HASTA EL AÑO 1543.

El primer entierro identificado que se realizó en la primitiva Iglesia de la Encarnación de Íllora, fue el de Pedro Martyn, en el año **1506**, marido de Catalina Hernandez, el cual donaba 50 maravedís *“para la obra de la Yglesya donde fue sepultado su cuerpo”*.

Las donaciones para las obras de la Iglesia son una constante en la mayor parte de los testamentos; y en la mayor parte de los casos se refieren a las obras de mantenimiento y a las frecuentes reparaciones del templo que iba a albergar los restos del difunto y en el que se harían las rogativas encaminadas a la salvación de su alma.

Algunos testamentos suministran datos sobre la distribución interior de diferentes elementos en aquella primera Iglesia de la Encarnación:

-Francisca Agueda, el año **1524**, *“fue sepultada... en una sepultura cabo del agua vendita”*. También donaba dos reales para las obras de la Iglesia. La presencia como testigo de Martin Garcia Castillejo, pintor, estante en Íllora, podría guardar relación con algunos acabados realizados en el interior del templo.

-En el año 1525, Martyn Juan, natural de Aldea de Ávila, tío del sacristán de la Iglesia, Francisco Mateos, mandaba enterrarse *“en my sepultura que yo tengo debaxo de la trebuna, adelante de la sepultura donde enterraron la criada del bachiller Sasamon, a la parte de la Pila del Bautysmo.”*

-En el año 1527, Miguel Lopez, mandaba enterrarse *“en my sepultura, que es cabel pilar del coro.”*

Pero, ¿qué lugares del interior de aquella Iglesia ocuparían el coro, el púlpito y la pila bautismal, que se citan en los testamentos mencionados de los años 1524, 1525 y 1527...?

Sus ubicaciones se tornan bastante imprecisas. Y lo mismo podríamos decir respecto al Altar Mayor, para el cual donaba unos manteles de lino Mari Gonzales, mujer de Martyn Garcia, el viejo, en el año 1529.

Tribuna o púlpito, pila bautismal y altar mayor podrían estar situados en la primitiva iglesia de la Plaza siguiendo una distribución espacial interna semejante a la actual, pero sin coincidir exactamente con el lugar que hoy ocupan dichos elementos al tratarse de una iglesia de superficie considerablemente menor que la actual.

Este paralelismo, en cuanto a la distribución de los elementos, podría también ser válido con relación al coro (junto al que se encontraba la sepultura de Miguel Lopez en 1527), que probablemente estaría situado en el lado opuesto al del púlpito. Pero en este

caso, el probable paralelismo solo se mantendría así temporalmente, pues sería imposible con relación al coro elevado actual de la parte posterior de la Iglesia, el cual se construyó en el siglo XVIII.

-En el año 1529 mandaba enterrarse “*en el Cementerio de la Yglesia desta villa, donde a mis albaçeas les pareçiere*”, Mari Gonzales de Bahamon, mujer de Juan Sanchez de Syruela.

Dicho lugar de entierro estaría situado en el perímetro exterior del templo, aunque no parece lógico que una persona cristiana vieja prefiriese ser enterrada fuera del templo antes que en su interior. Pero siendo la superficie de aquella iglesia primitiva notablemente más reducida que la actual, es probable que únicamente fuesen enterrados en su interior algunos de los repobladores más antiguos que contaban con sepultura personal o familiar adquirida en propiedad, mientras que al resto de los difuntos se les enterraría en el cementerio exterior de la Iglesia.

Por el contrario, ocupando aquella Iglesia menor superficie que la actual, era proporcionalmente mayor el espacio utilizable para cementerio, el cual estaba abierto y sin cercar, siendo por tanto visible por los transeúntes y vecinos de la Plaza de la villa. Y así permaneció el cementerio hasta que en el año 1541 acometieron los trabajos de cercado del cementerio el cantero Pedro de Gibaja y el albañil, vecino de Íllora, Juan Rodriguez.

La concreción que repetidamente se hacía entonces en los testamentos sobre estar la sepultura “*dentro de la Yglesia...*” parece, por oposición, confirmar el hecho de que se producían frecuentes entierros en el cementerio, o sea, fuera de la Iglesia.

La explicación de que en este período casi no encontremos documentos relativos a los difuntos que, en buen número, eran enterrados en el cementerio (mientras que sí contamos con testamentos otorgados por quienes eran enterrados en el interior del templo), es debido a que los difuntos enterrados en el cementerio eran los más pobres: la población marginal de aquella sociedad local en formación; con buen número de recién llegados y de repobladores asentados no hacía mucho tiempo. Y estos difuntos pobres no poseían recursos para adquirir una sepultura en el interior de la Iglesia; ni se dirigían a un escribano para otorgar testamento; pues, en muchos casos, carecían de bienes incluso para cubrir los gastos de su propio entierro.

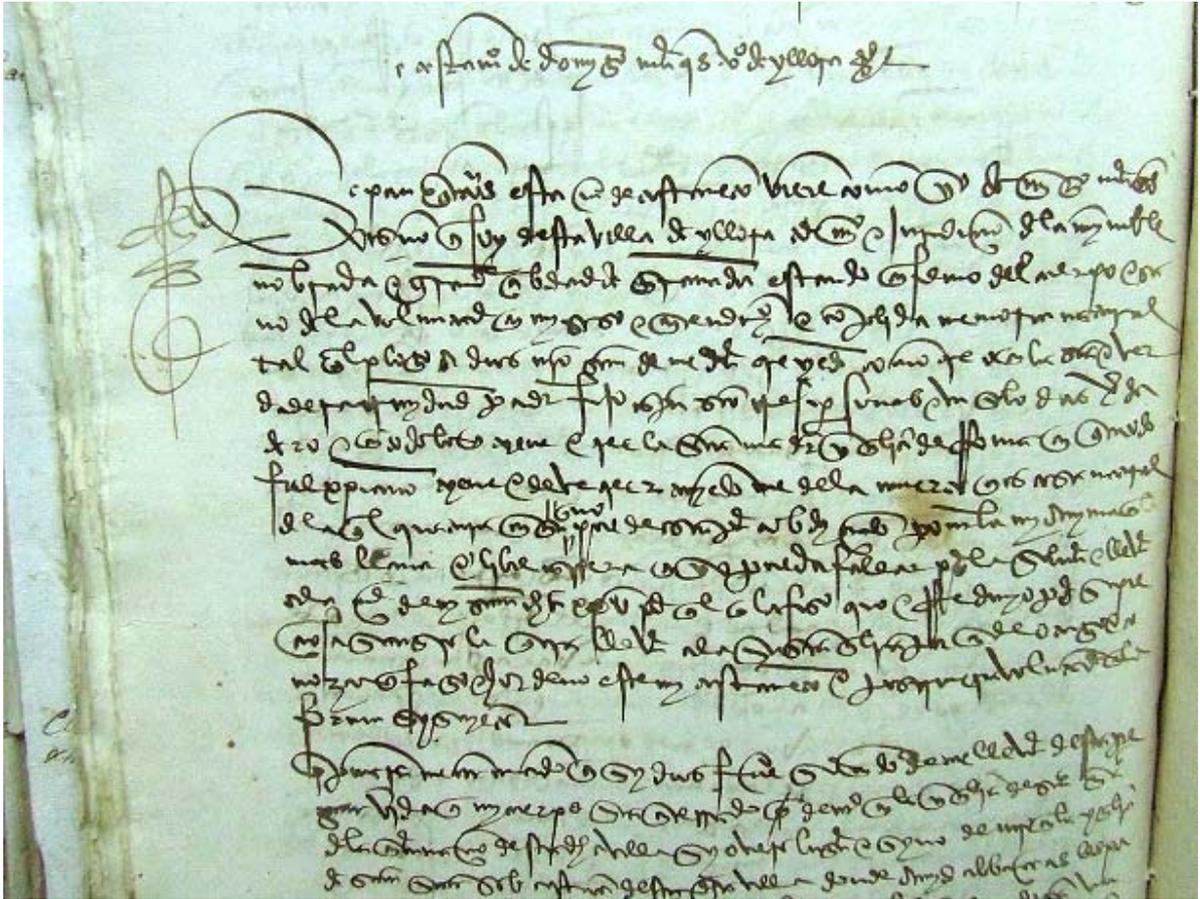
Por otra parte, las actas de defunción redactadas por la Iglesia local, en donde presumiblemente se registraban todos los difuntos con independencia de su lugar de entierro, no comienzan hasta el año 1557, y no siempre dejan constancia del lugar en donde se realizaba el enterramiento, por lo que tampoco aportan demasiada información relativa a los difuntos depositados en el cementerio.

Cuando años después [1559-60], el perímetro señalado para ser ocupado por la Iglesia actual permitió disponer de un espacio interior notablemente mayor para los entierros, y proporcionalmente un menor espacio exterior de cementerio, la expresión

“dentro de la Yglesia” cambiaría al modo “en la Yglesia”, que ya no resaltaba principalmente la distinción en cuanto a interior / exterior del templo, sino en cuando a la Iglesia con relación a las ermitas (principalmente la de San Sebastián) o al corral del Hospital.

Estas diferentes opciones o posibilidades de enterramiento también estuvieron presentes en el periodo que nos ocupa, o sea, hasta el año 1542, en que los edificios religiosos disponibles, dejando aparte la Iglesia del interior del Castillo, eran la primitiva Iglesia de la Plaza de la villa y las ermitas de San Sebastián y de Santa Ana:

-Domingo Marques, vecino de Íllora, mandaba en su testamento del 06/12/1525, “*que my cuerpo sea enterrado dentro en la Yglesia de Santa Maria de la Encarnación desta dicha villa sy oviere lugar, e syno dentro en la Yglesia de señor Sant Sebastian desta dicha villa.*”



-En el año 1531, Ana Gonzales, mujer de Pedro de Zamora, mandaba ser enterrada en la sepultura de sus padres, ***“que es dentro de la Yglesia desta dicha villa, cabe la puerta pequeña de la dicha Yglesia.”***

Aquí surge un nuevo elemento de la primitiva Iglesia de la Plaza: *“la puerta pequeña”*. Lo que nos conduce a la evidencia de que aquella Iglesia contaba con una puerta principal de mayor tamaño; y que estas diferencias de tamaño también servirían para establecer diferencias en cuanto a quienes debían ser los usuarios de una y otra puerta (¿diferencias de estatus social o económico?; ¿diferencias de sexo?; ¿en función de las ceremonias a celebrar...?).

Los diferentes usos de las puertas de la primitiva Iglesia (y que tal vez pudieron continuar temporalmente a partir de la construcción de la actual Iglesia y sus accesos o portadas) queda despejada por el testamento de Maria Alonso, mujer de Andres Fernandez de Frexenal, en el año 1531, la cual manda que su cuerpo ***“sea sepultado en my sepoltura, dentro de la Yglesia de Santa María de la Encarnación desta dicha villa, junto a la puerta por do entran las mugeres, cabe la Pila del Agua Bendyta.”***

O sea, que por una de las puertas de la aquella primera Iglesia de la Plaza entraban las mujeres y por otra los hombres. Y una de las puertas o entradas era de mayor tamaño que la otra. ¿Cual de los dos sexos era entonces el que debía utilizar *“la puerta pequeña”*...?

Teniendo en cuenta el lugar secundario que en aquella sociedad ocupaba la mujer, y que la Iglesia, como parte de la sociedad, compartía los convencionalismos y aplicaba los tratos diferenciados en función del sexo, la respuesta parece obvia: La puerta pequeña sería la utilizada por las mujeres, y se encontraba junto a la Pila del Agua Bendita.

Habría que dilucidar si la ***“Pila del Bautysmo”***, a que se refería Martyn Juan en el año 1525, es la misma ***“Pila del Agua Bendita”*** a que se refiere Maria Alonso, y que se encontraba junto a la puerta por donde entraban las mujeres. Recordemos que también Francisca Agueda, en el año 1524, ***“fue sepultada... en una sepoltura cabo del agua vendita”***.

Para la obra *“de la dicha Yglesia”* mandaba la citada Maria Alonso medio real. En aquella fecha, 1531, no se habría realizado siquiera la planificación de la actual Iglesia, por lo que se trataría de un donativo para las habituales obras de reparación y mantenimiento que precisaría el templo.

-En el año siguiente, 1532, Bartolome Tornero, viudo de Juana Hernandes, mandaba ser sepultado ***“en la sepultura donde está mi muger, entrando, a los pies desta Igleysa”***. De la redacción del texto podría interpretarse que una de las entradas de aquella primitiva Iglesia se encontraba a los pies o final de ella, o sea, ocupando un lugar semejante a la actual Puerta de San Pedro. No obstante, aunque esta deducción fuese acertada, seguiríamos sin saber si esta entrada era la más pequeña.

El 17/04/1532 mandaba ser enterrado “*en mi sepoltura que yo tengo dentro de la Yglesia desta dicha villa, baxo del púlpito*”, Martyn Gallego, y medio real para las obras.

-Repetidamente escuetos en sus mandatos fueron Melchior Fernandez y Mari Gozales, su mujer, cuando mandaban por sus testamentos, ambos del año 1532, que sus cuerpos fuesen enterrados “*dentro de la Yglesia desta dicha villa, cabe la rexa*” y “*en la sepoltura de Mari Diaz, my suegra, çerca de la rexa*”, respectivamente. La hipótesis más probable sería que la citada reja sirviera de separación entre la nave y el lugar o capilla donde estuviera situado el Altar Mayor.

-En esta Iglesia habría un cepo o caja donde recoger las limosnas o donativos: “*...dentro en la Yglesia desta villa, cabel cepo*” estaba situada la sepultura de Mari Hernandez, mujer de Juan Martyn de Castilla el viejo, en 1532; y también la sepultura de Mari Gonzales, mujer de Martin Garcia el viejo, en el año 1529: “*que my cuerpo sea sepultado en la Yglesia desta dicha villa, cabel çepo de la limosna.*”

En principio podríamos preguntarnos si esta primera iglesia de la Plaza, “seguramente del tipo mudéjar” –como dice en su citado libro el profesor Gómez-Moreno Calera-, carecía de capillas al igual que carece de ellas la Iglesia de Tocón.

-Sin embargo, Alonso Gutierrez, por su testamento del año 1532, manda que su cuerpo fuera sepultado donde estaban enterrados sus padres, “*ques dentro de la Yglesia desta villa cabel altar de ~~san~~ questá a la mano yzquierda en la Yglesia, a la parte del (¿predicatorio?).*”

En el último momento se omitió el nombre de la imagen del santo que ocupaba dicho altar, pero en cualquier caso la Iglesia tenía altares laterales, con o sin capilla, aunque desconocemos su número. También para las obras mandaba Alonso Gutierrez tres reales.

-Otro de los altares, con su imagen, quedaría precisado por los testamentos de Gonzalo de Aguyar y de Mari Hernandes, su mujer, que en los años 1525 y 1526, respectivamente, mandaban ser enterrados a su fallecimiento, él, “*en my sepoltura delante Nuestra Señora de Guadalupe, ques dentro en la Yglesia desta dicha villa*”, y ella, “*dentro de la Yglesia de Santa María de la Encarnación desta dicha villa, al pie de Santa María de Guadalupe de la dicha Yglesia.*”

También donaban dos y un real, respectivamente, para las obras.

-“*A nuestra señora Santa Maria de la Encarnación desta Yglesia...*” dejaba por heredera Blas de Noguera, en el año 1532, para que los sacerdotes dijeran misas por

su alma. El citado Blas tenía su sepultura *“dentro de la Yglesia de la dicha villa, enfrente de la puerta principal de la dicha Yglesia”*.

Probablemente esta primera Iglesia de la Plaza de la villa no tendría en su puerta principal las esculturas del grupo de la Encarnación, pero si que existía una composición de dicho motivo, en madera, en pintura, u otro material, en algún lugar de aquél templo. Parece evidente que se dejara constancia visual de la advocación a que estaba dedicada la Iglesia, como la forma de adoctrinar a los fieles, moriscos, repobladores y viajeros, sobre uno de los pilares de la fe católica.

-Para *“Nuestra Señora de la Encarnación de la Yglesia desta villa”* mandaba una arropa de aceite Catalina Ruiz, viuda de Pero Ruiz de Vilches, con destino a *“la lámpara e alumbramiento”* de dicha imagen, en el año 1541.

-Y *“para la lámpara de Nuestra Señora”* destinaba el Concejo de la villa *“las escorreduras”* del estanco del aceite, en el año 1526.

-En cuanto a la otra imagen citada de la Virgen, Sebastian Rodrigues, por su testamento del año 1542, mandaba *“que den de limosna a Nuestra Señora de Guadalupe, una cabra de las myas.”*

Más datos importantes sobre la imaginería existente en aquella primera Iglesia de la Plaza, nos proporcionan los testamentos de Juan Baxo y de Lope Martyn, ambos del año 1533:

-El primero mandaba ser enterrado *“en la Yglesia desta dicha villa, a los pies donde esta pintado Sant Xpoval.”*

-Mientras que el segundo, *“dentro de la Yglesia desta dicha villa, cabe Sant Gregorio...”*

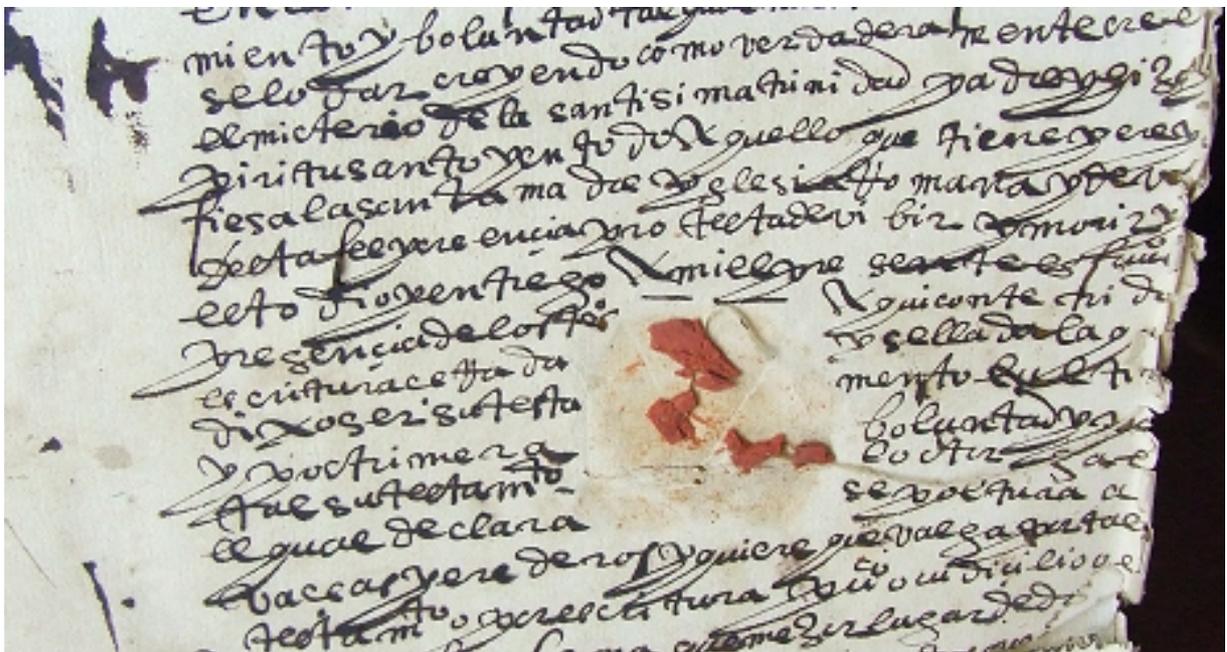
-Es probable que también hubiera en la primera Iglesia de la Plaza de la villa, una imagen de Nuestra Señora de los Remedios, a cuya devoción mandaba se dijera una misa Gonzalo de Aguylar, en **1525**; y tres misas *“en rreverencia de Nuestra Señora de los Remedios”*, Ysabel Sanchez, mujer de Pedro Sanchez, en **1545**.

De modo que al menos las imágenes de:

- Nuestra Señora de la Encarnación**
- Nuestra Señora de Guadalupe**
- La imagen pintada de San Cristóbal**
- Y la imagen de San Gregorio**

estarían adornando el interior de la primitiva Iglesia de la Plaza. Y evidentemente la presencia simbólica, sino iconográfica, de Cristo, porque esta primera Iglesia de la Plaza también fue sede de la **Cofradía del Santísimo Sacramento, fundada en el año 1547**, y de la **Cofradía de la Santa Vera Cruz**, de la que se tiene constancia de su existencia desde el año **1550**. Asimismo, y rivalizando con ellas en cuanto a antigüedad, tuvo su sede en esta primera Iglesia la **Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe**, de la que confiesa ser cofrade Anton de Molina, el **18/06/1548**. Pero incluso un año antes, el 29/03/1547, Mary Alonso, viuda de Andres Hernandes, decía deber cuatro reales “*a la de Sevilla, my compañera, de la limosna de las Ánymas*”, y pudiera ser que esta recaudación para las Ánimas guardase relación con la citada imagen de la Virgen de Guadalupe y su Cofradía, que en algún momento pasaría a denominarse Cofradía de las Ánimas de Purgatorio.

Por lo que respecta a los ornamentos para esta primera Iglesia de la Encarnación, Maria Gonzales, mujer de Andres Martin Serrano, en el año 1532, mandaba “*una almohada de lienço delgado para que la pongan en la cruz la Semana Santa para que syrva a la Yglesia*”, y también “*toda la plata que tengo para ayuda a un cáliz para la dicha Yglesia, que es dos manyllas e dos anyllos de plata.*”



SEGUNDO PERIODO.- 1543 - 1555

-Construcción de la Capilla Mayor y de la Torre de la Iglesia actual, mientras continúa el culto en la Iglesia primitiva.

El emplazamiento elegido para la construcción de la actual Iglesia de N^a S^a de la Encarnación suponía la aceptación de que se terminaría eliminando la Iglesia preexistente de igual advocación.

Los años que duró la construcción de la Capilla Mayor y de la Torre constituyen pues un periodo en el que la actividad religiosa continua en la primitiva Iglesia de la Plaza, y de este modo coexistirán dos estructuras de diferente concepción artística y naturaleza de materiales hasta que, al final de este periodo, en una tercera fase, se procedería a la ‘sustitución’ propiamente dicha, de la primitiva Iglesia por la nave de la Iglesia actual.

Las columnas de piedra que se descubrieron fortuitamente bajo el suelo de una de las capillas hace tan solo unas décadas, podrían pertenecer a aquella primera Iglesia o incluso a otro templo aun más antiguo. Probablemente, ante la dificultad de su evacuación, las columnas fueron sepultadas sirviendo de relleno en la nivelación del terreno ocupado por la nueva nave de la Iglesia, lo que al menos ha posibilitado conocer su existencia, cosa que no habría sido posible de haberlas convertido en ripio.

AÑO 1543.

Según mis investigaciones, la apertura de la zanja para los cimientos de la Capilla Mayor se contrata en abril de 1543, con Juan Lopez Tejero, vecino de Íllora, a precio de 30 maravedís la vara en cuadrado; y debería tener la zanja una anchura entre **1,40 y 1,67 metros**. Con la condición que si las piedras que aparecieran fueran de tamaño menor que la zanja, de modo que quedaran rodeadas por ella en su interior, *“quel dicho Juan Lopes la quyebre a su costa”*; mientras que las piedras que fueren de tamaño mayor al citado *“la quyebre la Yglesia a su costa.”*

Para comenzar la cimentación y el arranque de los muros, en agosto de 1543 se contrata con Juan Rodriguez de Arjona, vecino de Íllora, el suministro de 400 cahíces de cal *“de las caleras comarcanas de los rredores desta villa”*. Y en el mes de septiembre

de dicho año, con Venyto Lopez Gallardo y Hernan Garcia Camacho, vecinos de Íllora, 2.000 cargas de arena, *“e a de ser la carga de hanega y media de arena, e la arena desgrançada.”*

Puestas en equivalencia aquellas cantidades a las unidades de medida de uso actual, los suministros de cal equivaldrían nada menos que a **266.400 litros de cal**; y las 2.000 cargas de arena, de unos 83,25 libras de arena cada carga, a **166.500 litros de arena**.

En diciembre del mismo año 1543, se contrata con Domingo de Olaçabya e Martyn Navasdeyn, canteros (probablemente de origen vasco), la extracción de 1.000 varas de piedra tallada, *“de esquynas e hazeras e rraludos”*⁴, y 1.000 carretadas de ripio y mampostería, *“que la saquen alderredor desta villa e desta parte del arroyo, e otro tanto en derredor de la villa... que sea de la más tiesa piedra que aya”*.

Las esquinas habrían de medir, la más corta, unos 63 cm., y de cabeza, la más corta, 42 cm.. Y las aceras, la más corta, 42 cm., *“e dende en adelante”*.

En cuanto al transporte del citado material, se contrató con Miguel Hernandez y Bartolome Sanchez, carreteros, vecinos de Yllora, en 4.000 carretadas de piedra de a 45 arrobas cada carretada, o sea, de algo más de 500 kg. cada carretada, lo que totalizaría un peso de más de dos mil toneladas de piedra. El pesaje habría de hacerse a pie de obra y poniendo para ello un hombre cada parte, o sea, uno por la Iglesia y otro por los carreteros.

Las modificaciones que producirían en el entorno de la villa la extracción y tratamiento de todo este material de piedra, arena y cal, es difícil de imaginar.

AÑOS 1544 Y 1545.

Pero todo este material de piedra se consumió a lo largo de un año en la primera fase de las obras de la Capilla, ya que el 28 de diciembre de 1544 se contrató con el ya citado Juan Lopez Tejero, pedrero, vecino de Íllora, que año y medio antes había abierto la zanja para los cimientos de la Capilla Mayor, la extracción de 2.000 varas de piedra *“desquinas e sillares e rraludos... labradas a pico... e con esquadra”*, de la misma medida que la piedra tallada el año anterior, *“e que sea de las más dura piedra; e que sean de tres galgas conforme a las galgas que andan en la obra de la Yglesia”*⁵. Y 2.000 carretadas de ripio y mampostería, cada carretada de a 45 arrobas, como en el año anterior, *“e que sea el rripio que mayor lo pueda un onbre cargar en la carreta.”*

⁴ Acera.- Cada una de las piedras con que se forman los paramentos de un muro.

⁵ Herramienta que sirve para comprobar la dimensión o forma de una pieza.

El lugar de extracción de la piedra no se cita en esta ocasión, por lo que se sobreentiende que sería asimismo sacada en los alrededores de la villa, y debería dar la piedra situada *“en el Çerrillo e hasta las peñas que están deste cabo el Juego de la Bola, do pueda llegar la carreta.”*

Para otra de las partes de la Capilla Mayor estarían destinadas las diversas piezas de piedra tallada, de medidas concretas, que un mes después, el 20 de enero de 1545, se contrataba sacar, *“en la cantera de Çuhayra”*, con el citado Juan Lopez, pedrero:

- 60 piezas que tenga cada una tres pies en cuadra (83 x 83 cm.).
- 60 piezas que cada una tenga 3 pies en largo e 2,5 pies de ancho (83 x 70 cm.).
- 5 piezas que tenga cada una de largo 5 pies, e de ancho 2,5 pies por un cabo, e por el otro 1,5 pies, e de alto 1 pie. (139 x 70 x 42 x 27,78).
- 16 piezas que tengan en cuadra 2 pies
- 54 esquinas que tenga cada una 2,5 pies, e 1,5 pie de cabeza.
- 12 piezas que tenga cada una de largo 3,5 pies, e de ancho dos pies, e de gordo un pie, antes más que menos.
- 100 varas de sillares.

“Syn tener rraça ni pelo ni veta nenguna”.

En este contrato firmaba como testigo el cantero Juan de Alzaga, que (como veremos más adelante) en septiembre del año 1547 cerraría *“el arco de la capilla nueva, el questá ençima del retablo”.*

Volviendo al orden cronológico de las obras, el 29/12/1544, se ajustaba con Francisco Martyn Serrano, vecino de Íllora, el *“traer para la obra de la Yglesya desta villa dos myll cargas de arena puestas en la obra.”*

Y el 23/03/1545, se contrataba (por segunda vez desde septiembre de 1543), con Benito Lopez Gallardo, que *“trayga para la obra de la Yglesia dos mil cargas de arena de hanega y media... puestas en las obra; e que la arena sea cernida con criva de arena.”*

Entre ambos, Francisco Martyn Serrano y Benito Lopez Gallardo, 4.000 cargas de arena, equivalentes a unos 333.000 litros. El precio del transporte se acordaba en tres maravedís por carga en el contrato con Francisco, y en tres maravedís y medio en el de Benito, sin que constara el lugar de extracción de la arena, salvo que en el caso de Benito, si la arena *“fuere de La Cabreriza”*, se pagaría medio maravedí más por cada carga.

O sea, que para ganar un solo real habían de transportar una media de 10 cargas de arena.

Para dejar libre el lugar por donde discurrían los cimientos y se levantaba la Capilla Mayor, la Iglesia derribó una casa que era la herrería de la villa, propiedad del Concejo. Este problema fue solucionado mediante un acuerdo entre ambas partes, Concejo e Iglesia, por el cual el Concejo hacía donación a la Iglesia de la casa-herrería derribada, mientras que la Iglesia compraba una porción de casa, equivalente a unos 30 m², propiedad de Catalina Martin, viuda de Juan de Castilla, para ensanchar con ello la

calle y Plaza, y que ***“la calle que a de dexar al derredor de la Capilla que se haze a de ser de diez a doze pies en ancho”***, o sea, de unos 3 metros de ancha.

La tasación de la porción de casa de Catalina Martin adquirida por la Iglesia, y el acuerdo entre el Concejo y la Iglesia, todo ello se realizó el 13/03/1545.

Pero no fue la herrería de la villa el único inmueble derribado para la construcción de la nueva Capilla Mayor y de la Torre de la Iglesia, pues en el año 1557, Francisco Mateos, vecino de Íllora, recibía de la Iglesia 12 fanegas de trigo, en razón del más valor de ***“unas casas en esta billa questaban adonde agora está fundada la Capilla Mayor e Torre de la Yglesia desta billa; y quando él se fue desta billa, la Yglesia desta billa las tomó e derribó para el dicho hefecto de hazer y meter en la dicha Capilla y Torre.”***

Aunque para llegar a este acuerdo, Francisco Mateos ***“trató çierto pleyto ante su señoría rreberendísima el arçobispo de Granada”***, esta compensación se dilató hasta el año 1557, cuando ya en el año 1545 se había llegado a un pacto entre el Consejo y la Iglesia respecto al derribo y ocupación por la Iglesia del inmueble de la herrería.

En este periodo, el 17/06/1543, Maria de Ryenda, mujer de Francisco de Aranda, mandaba una alfombra para la Iglesia.

Y el 20/01/1544 hizo su testamento Bernaldino Zamorano, vecino de Íllora y alcaide de Órgiva, personaje influyente y hacendado que contaba con varios criados y al menos una esclava. Como hemos visto, desde mediados del año precedente, 1543, la Iglesia venía contratando el acopio de materiales (cal, arena y piedra) para la construcción de la Capilla Mayor de la que sería nueva Iglesia de la Plaza, y de ello se aprovechó Bernaldino Zamorano que confiesa deber a la Iglesia un instrumento ***“con que se hizieron unas piedras, ques una en el palacio de mi casa e otra en la bodega.”***

Bernaldino manda en su testamento ser enterrado ***“en la Yglesia desta dicha villa de Yllora en mi sepoltura... que en ella tengo, ques en la Capilla de mis padres difuntos.”*** Este mandato tiene una gran importancia, pues conocíamos por otros testamentos que en la primitiva Iglesia de la Plaza había algunos altares, pero quedaba la duda de si estarían simplemente adosados a las paredes, como ocurre en la Iglesia mudéjar de Tocón. Por el contenido del testamento de Zamorano sabemos que dicha Iglesia tenía algunas capillas, en donde estarían ubicados los altares.

Pero además, por un documento que se originará 82 años después, en 1626, sabemos que en la nueva y actual Iglesia, la capilla y altar en donde entonces estaba situado el Cristo de San Marcelo y la imagen de la Virgen había sido propiedad antigua de Diego Martinez Ordoñez Zamorano, alcaide de Órgiva y padre del citado Bernardino Zamorano, su sucesor.

Conclusiones:

-La primitiva Iglesia de la Plaza tenía capillas y altares. Pero siendo la superficie de aquel templo notablemente menor que la superficie de la Iglesia actual, el numero de capillas

laterales pudo ser inferior a las que actualmente hay (tal vez 2 o 4); o de igual número de capillas, aunque de menor anchura, profundidad y altura que las actuales.

-La propiedad de las tumbas y capillas de la Iglesia primitiva se mantuvo para la nueva Iglesia. Aunque los restos que contuviesen aquellas tumbas y capillas se trasladasen a las nuevas en los casos en que el lugar del enterramiento se viera afectado por las obras.

Otro alcaide cuya familia tenía su lugar de enterramiento en una de las capillas de la primitiva Iglesia de la Plaza, fue el alcaide del Castillo de Íllora, Francisco de Bilbao, del que desconocemos la fecha de su fallecimiento; pero su hija, que redactó su testamento en el año 1557, mandaba ser enterrada *“en la capilla del enterramiento de mys padres”*.

El 28/09/1545, Pedro Garcia, vecino de Castril y estante en Íllora, mandaba que cumplido su testamento, si algunos bienes le pertenecieran por herencia, dejaba por heredera de ellos *“a la Yglesya desta villa, la qual aya y erede el remanyente de mys bienes e los aya como cosa suya propia, por quanto en ella se a denterrar my cuerpo sy Dios desta dolencia me llevare.”*

Volviendo a la marcha de las obras de la Capilla, el cuatro de octubre de 1545 se encargaba a Francisco Ximenes, cordonero, vecino de Granada, que hiciera *“una maroma de cáñamo, para la obra de la Yglesya desta villa, que sea del gordor que le an dado e de largo [25] pies”*, la cual habría de dar terminada dentro de doce días.

En la medida en que las obras iban ganando altura se precisaba más mano de obra de peonaje, y la previsión de unas obras cuya duración se prolongaría durante años, hacía que algunos jóvenes desearan aprender oficios relacionados con un sector para los que habría trabajo seguro. Entre octubre y diciembre de 1545, Pedro Diaz, albañil, vecino de Íllora, contrató tres aprendices de su oficio, un adulto vecino de Íllora, y dos muchachos, uno de Íllora y otro de Alcalá la Real, que durante periodos de 3 a 4 años trabajarían con él.

Mientras tanto continuaba el suministro de materiales para acabar la Capilla. En noviembre de 1545, Mateo Garcia y Alonso Sanchez Callejas, vecinos de Montefrío, se obligaban a traer *“la piedra blanca de la cantera de Çuhayra a esta villa, toda la que fuere menester hasta acabar la Capilla de la Yglesya.”*

En este contrato firmaba como testigo el cantero Juan de Alzaga, que ya estaba presente en otro contrato de suministro de piezas de cantería en enero de este año.⁶

⁶ En la obra citada de José Manuel Gómez-Moreno Calera, se dice que “Juan de Arteaga”, que “también aparece denominado como Arzaga o Artiaga”, había trabajado en años anteriores en la catedral de Granada a las órdenes de Siloée.

En los mismos términos se contrataba en el mes de diciembre, con Hernan Martyn de Torralva, vecino de Íllora, el *“traer la piedra de la cantera de Çuhayra para la Capilla desta villa, toda la que fuere menester.”* Puntualizándose que la Iglesia dejaría arreglado un carril *“para quel dicho Torralva pueda traer la dicha piedra... puesta al pie de la obra.”*

AÑO 1546.

En el mes de mayo de 1546 se contrató con Juan Rodriguez de Vaena, vecino de Íllora, que trajese 3.000 cargas de arena, 1.000 cernidas y 2.000 por cerner; y *“si no oviere arena en el arenal de la villa e la truxere de la Cabreriza”*, en este caso el precio de cada carga se incrementaría en un maravedí.

Como en los anteriores contratos, cada carga sería de fanega y media de arena, o sea, de unos 83 litros. Y con este suministro el total de arena transportada y consumida en la obra hasta ahora ascendería a 9.000 cargas y cerca de 750.000 litros de arena.

En octubre del año 1546 se precisaban para la obra de la Capilla y Torre algunas piezas de medidas específicas, como también se habían necesitado en enero de 1545. En esta ocasión la preparación del material corrió a cargo de Yñigo de Vidaña y de Martin Sanchez de Merida, canteros, que deberían dar *“para la obra de la Yglesia desta villa, en la cantera de Çuhayra”*:

- 32 piezas de a 2 pies en ancho e 2,5 pies de largo.
- 8 piezas de 4 pies de largo y media vara de ancho.
- 8 piezas de 3 pies de largo y media vara de ancho.
- 30 esquinas.
- 30 escalones.

AÑO 1547.

A principios del año 1547 se trabajaba en la culminación de la primera fase de la Capilla Mayor, puesto que se hace el encargo de unas piedras de medida especial que marcarían el trazado del arco del Altar Mayor, y que los mismos canteros anteriores, Yñigo de Vydaña y Martín Sánchez de Mérida, se obligaban a sacar, desde el 03/01/1547 “al primero día de Quaresma”:

- 21 piedras blancas de 3 pies de largo y de lecho 2 pies.
- 21 piezas de dicha piedra que tengan 2 pies de largo y dos de lecho.

“Conforme a los contramoldes de la dicha obra y vaydesles... Las quales dichas piedras son para el arco del Altar Mayor... Cada hilada, que sentienden dos piedras, a preçio de cinco reales.”

- 30 varas de sillares, que tenga cada uno 1,5 pies de lecho y de alto media vara.

El transporte de esta piedra hasta la obra se contrató con Miguel Hernández, que por alguna razón traspasó la obligación en Francisco Hernández de Hontanilla el mozo, vecino de Íllora.

Sin embargo, aun quedaba mucho trabajo, pues en el mes de marzo de 1547 se contrata con Martín Sánchez de Mérida (a veces calificado de cantero y aquí de pedrero), un suministro de piedra de procedencia igual a la que se requería al comienzo de las obras de la Capilla en agosto de 1543 y diciembre de 1544: ***“dos myll varas de piedra de la dura en los rredores desta villa, con myll e quynientas carretadas de rripio... Conforme a la que se a puesto en la obra de [es]quinas e rraludos e sillares, labrada a boca de pico y en escuadra conforme e de la manera que se a hecho la piedra que hasta aquí se a sacado.”***

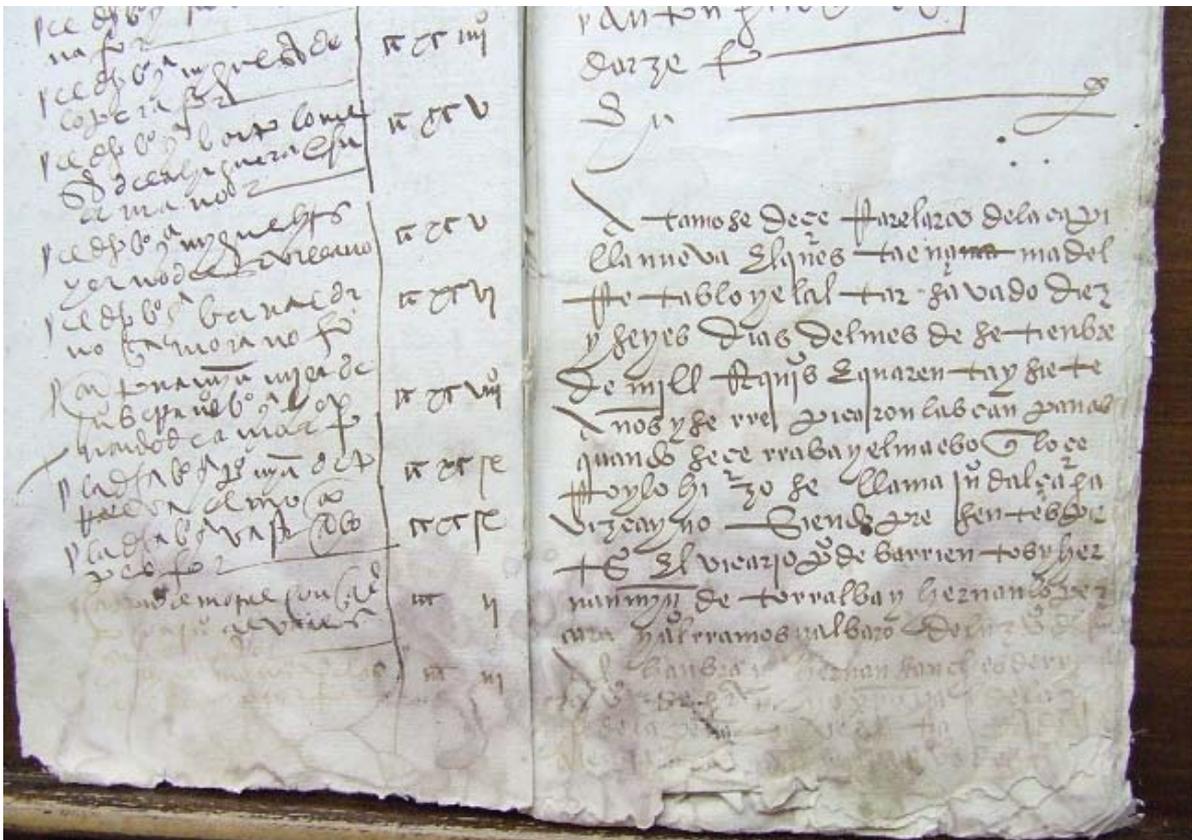
Ante este encargo surge la pregunta, ¿estaba destinada esta piedra a la fase final de la Capilla Mayor o era para los inicios de la construcción de la Torre...?

Para la extracción de la piedra y labrarla, el pedrero Martín Sánchez contrató con el herrero Cristóbal Rodríguez, que éste se obligase ***“a aguzar e carçar... todas las herramientas de picos e cuñas y almádana ⁷ que oviere menester para sacar dos myll varas de piedra quél está obligado a sacar para la obra de la Yglesia desta villa; de la dura... Con tal condiçión quel dicho Martín Sánchez la saque dentro de un año.”***

⁷ Almádana.- Mazo de hierro con mango largo para romper piedras.

El 15/05/1547, se contrató con Pedro Angulo, vecino de Íllora, que “*hasta el día de Pasqua despíritu Santo*”⁸ aportase para las obras “*toda la cal de una calera que dicho Pedro Angulo tiene empeçada aher en el Çerro de la Horca... e que la trayga la Yglesia a su costa.*”

El sábado 16 de septiembre de 1547 fue un día señalado, pues se acabó de cerrar el arco “*de la Capilla Nueva, el questá ençima del retablo y el altar.*” Y se repicaron las campanas cuando cerraba el Arco el maestro “*Juan Dalçaga, vizcayno*”.



9

⁸ Fiesta variable, que se celebra siete semanas después de la Semana Santa.

9

16/09/1547. (Índice, 5814-17)

“*Atamose de çerrar el arco de la capilla nueva, el questá ençima del retablo y el altar. Sávido diez y seyes días del mes de setiembre de mill e quinientos e quarenta y siete años. Y se rrepicaron las canpanas quando se çerraba. Y el maeso que lo çerró y lo hizo se llama Juan*

Con el cierre del Arco del Retablo y Altar Mayor se culminó la primera fase de las obras de la Capilla, pero su construcción no terminaría hasta que se cerrase también el Arco Toral, punto de encuentro con la nave de la primitiva Iglesia de la Plaza aun vigente.

Mientras tanto, en la citada nave de la Iglesia primitiva continuaba la actividad religiosa y de culto propiamente dichos. Y en marzo de este año 1547, Mary Alonso, viuda de Andres Hernandez de Frexenal, mandaba enterrarse “*en my sepoltura en la puerta chica, junto a la Pila del Agua Bendita*”, es decir junto a la puerta por donde presumiblemente debían entrar a la Iglesia las mujeres.

María Alonso era cofrade de las hermandades de San Sebastián y de Santa Ana, de Íllora; y junto “*a la de Sevilla, my compañera*” se encargaba también de recaudar y llevar las cuentas “*de la limosna de las ánymas*”, probablemente vinculada, como dije, a la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe.

Dalçaga, vizcayno. Siendo presentes por testigos el vicario Pedro de Barrientos, y Hernan Martyn de Torralba, y Hernan Lopez, cura, y Alonso Ramos, y Albaro de Luz, vecino del Alhanbra, y Hernan Sanches de Ribera, vecino de Granada, y yo Xpoval de la Peña, y Pedro de la Peña [deteriorado]”



AÑO 1548.

Cinco años después de que se abrieran los cimientos para la construcción de la Capilla Mayor, continuaban las obras. Y en enero de 1548 se contrata con el cantero Gonzalo Ruiz de Baeza, el suministro de las siguientes piezas de piedra de la cantera de “Çuhayra”:

- 40 piezas de 3,5 pies de largo y 2,5 pies de ancho.
- 20 piezas de 3 pies de largo e 2,5 pies de ancho.
- 24 piezas de 3 pies en cuadrado.
- 24 piezas de 2 pies en cuadrado.
- 50 varas de formaletes ¹⁰ “*conforme con el contramolde que se dará por el maeso*”.

Y de otra cantera sin especificar, que podría tratarse de la próxima a la villa:

-1.500 “*varas de piedra de la dura prieta... e con cada vara destas una carretada de ripio.*”

La entrega del material de la cantera de Zujaira debería haber terminado para el 15 de agosto, y las 1.500 varas de piedra y 1.500 carretadas de ripio para el 1 de noviembre.

Al igual que ocurriera a primeros del año 1547, en abril de este año 1548, Miguel Hernandez traspasaba, en esta ocasión a Gines Martyn, la obligación que tenía de “***traer a la obra de la Yglesia desta villa [600] carretadas de piedra.***” Las dificultades de este transporte pesado, mediante carretas tiradas por bueyes, por carriles con firmes más o menos inestables y expuestos a fuerte deterioro por el uso y por las lluvias, supondría que, por diversas circunstancias, algunos carreteros no pudieran terminar de cumplir los compromisos, traspasando su obligación a terceros.

También Hernan Martin de Torralva traspasaba en el citado Gines Martin la obligación que tenía contraída de traer “***pedra blanca de la cantera de Çuhayra para la obra de la Capilla de la Yglesia desta villa***”, el 7 de diciembre de este año 1548.

Y a su vez, el citado Gines Martin, el 21/04/1549, traspasaría en Pedro Hernandez Casado, “***el traer la piedra blanca de Çuhayra para la obra de la Capilla desta villa, la qual yo estoy obligado a traer... según e de la manera questava obligado Hernan Martyn Torralba.***”

¹⁰ Formaletes.- Medio punto.
Formaleta.- Armazón que sostiene un arco.

El 16/12/1548, el mencionado Pedro Hernandes Casado, junto con Andres Hernandez, vecinos de Íllora, se obligaban *“a traer la piedra de la cantera de Çuhayra, la blanca, para la obra de la Yglesia desta villa, hasta que se acabe de hacer la Capilla questá començada. Toda la que fuere menester... puesta e metida en la Plaça desta villa, al pie de la obra, toda a su costa; e que la Yglesia dé carril adobado e desenbargado para la traer.”*

Además de la piedra y arena, la provisión de cal se hacía periódicamente necesaria para realizar la mezcla compactante. De modo que en septiembre de 1548, Juan Hortiz y Diego Perez, vecinos de Íllora, se obligaban a *“hacer una calera de cal para la obra de la Yglesia desta villa... e dalla puesta junto a la Yglesia.”*

Por lo que respecta a la actividad religiosa en la antigua Iglesia de la Plaza, en junio de este año 1548 hizo su testamento Anton de Molina, que fuera regidor de Íllora, el cual nos revela la existencia de la Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe o de Las Ánimas, de donde era cofrade; mandando que por San Miguel de cada año se pagara su cuota o limosna cofrade *“perpetuamente para siempre jamás”*, y dejando, *“para pagar esta limosna, una haça que yo tengo en el Tejar, ques la del fresno, linde con Rodrigo Alonso... y el camino.”*

Anton de Molina mandaba también ser sepultado en la Iglesia en su sepultura, y daba tres reales de limosna para las obras.

AÑO 1549.

Los suministros de materiales de enero de 1549 estaban destinados a culminar la obra de la Capilla Mayor.

En enero de 1549 se hace acopio de cal y arena. Juan Ruiz del Olmo el viejo *“se obliga a hazer dos caleras de cal para la obra de la Yglesia desta villa”*. Y Julian del Pozo, vecino de Íllora, *“se obliga a traer mill cargas de arena para la obra de la Yglesia desta villa”*, las 500 cernidas y 500 por cerner; de la arena de Cristobal de Alguazil a un precio determinado la carga, y un maravedí más si la arena procede *“del arenal de la Cabreriza”*.

En junio de este año se produce un grave revés: fuera por enfermedad o por accidente, falleció el cantero vizcaíno, **Juan de Alzaga**, quien el 16/09/1547 había cerrado el arco de la Capilla Mayor de encima del retablo y del altar, y precisamente cuando en 1549 se estaban haciendo los preparativos para la construcción del Arco Toral, último tramo y remate de la Capilla.

En su testamento, otorgado el 17/06/1549, mandaba ser enterrado en la Iglesia *“en una sepultura della”*, y donaba un ducado de limosna para la obra.



También relaciona Juan de Alzaga en su testamento a personal de trabajo con los que tiene deudas a favor o en contra: Sebastian; Gonzalo Ruyz, cantero; Pedro, 15 días de trabajo; la Cabrera; Gironimo Sanches; el vicario de la Iglesia; Martyn; Francisco Sanches de Castilla; Aransolo; Juan Hortiz, cantero; Juanes Maguri; Yñigo de Badaña; Lorian Garcia; Juan de los Santos; Hernan Martyn de Torralba; Vastian Lopez; etc.

Juan de Alzaga nombra por albaceas a sus primos, Miguel de Bolibar y Martin de Bolibar ¹¹, y deja por heredera a su hermana Domeca. Y, aunque sabía firmar, rogaba que firmasen por él ***“porque al presente tengo quitada la bista de los ojos y no veo a firmar”***.

El 16 de septiembre de 1549, se contrata el suministro de determinadas piezas de piedra, de la cantera de Las Navas, que deberán servir para hacer el Arco Toral y la bóveda de crucería de la Capilla, culminándose con ello la construcción de la Capilla Mayor.

El hecho de que la nave de la Iglesia actual se empleasen, en época tan tardía como principios del siglo XVIII, las bóvedas de crucería, ***“cuatro bóvedas para acavar de embobedar la Yglesia”***, estaría en consonancia con el propósito de igualar en este aspecto a la nave con la bóveda de crucería que en 1550 se hizo para la Capilla Mayor.

Las piezas de piedra a sacar de la cantera de Las Navas por Miguel Sanchez, ***“el vizcayno”***, eran las siguientes:

- 35 bolsos ¹²
- 110 varas de cruceros.
- 9 claves ¹³
- 8 combadas.
- 8 desgarros desbastados.

Los combados de 5 pies de largo y 2,5 pies de ancho, y de galga 1 pie y ¼.

Los desgarros 2,5 pies de cuadrado, y 1,5 pie de galga.

8 piezas para las claves, que tengan 2,5 pies en cuadrado, y de galga 2 pies.

-Y la clave mayor, 3 pies en cuadrado y 1,5 pie de alto.

“Y que toda la piedra sea sana y sin gavarro; e la que no fuere así que no se le reciba... Cada vara de cruceros a [45] maravedís; e las claves e desgarros y combados a tres reales cada pieza; e los bolsos del Arco Toral a tres reales cada uno.”

A la par que comienza la preparación de las piezas de piedra del Arco Toral y bóveda de la Capilla, con que se pondría fin a la construcción de la Capilla Mayor de la Iglesia actual, el 29 de octubre se contrata con Diego Delgado el transporte de piedra de Las Navas ***“para la obra de la Capilla e Torre que se haze en la dicha Yglesia desta villa”***, incorporando también a la Torre como destino de los materiales.

Pero dados los trasposos de obligaciones que en el caso del transporte de la piedra se habían producido anteriormente, Diego Delgado hubo de hipotecar ***“para la seguridad deste contrato, quatro bueyes que tiene con dos carretas.”***

¹¹ Según el profesor Gómez-Moreno Calera, en su obra citada, Martín de Bolívar era maestro de la obra de la Capilla.

¹² Bolsos.- Dovelas. Piedra labrada en figura de cuña, para formar arcos o bóvedas.

¹³ Calve.- Piedra con que se cierra el arco o bóveda.

AÑO 1550.- Termina la construcción de la Capilla Mayor.

Por fin, el miércoles diez de septiembre de 1550, *“acabose de çerrar el arco de piedra blanca questá en la Capilla de la Yglesia, a la entrada de la Capilla como bamos de la puerta de la Yglesia a la Capilla del Altar Mayor.”*

El cierre lo realizó el maestro Martin de Bolibar dicho día por la tarde.

Tenemos pues dos fechas especialmente celebradas en la construcción de la Capilla Mayor de la Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación:

-El sábado, 16 de septiembre del año 1547, en que el maestro Juan de Alzaga cierra el arco que está encima del retablo y del altar de la Capilla Mayor. Curiosamente el día en que el santoral católico celebra la festividad de San Rogelio. ¹⁴

-El miércoles, 10 de septiembre del año 1550, en que cierra el Arco Toral el maestro Martin de Bolivar.

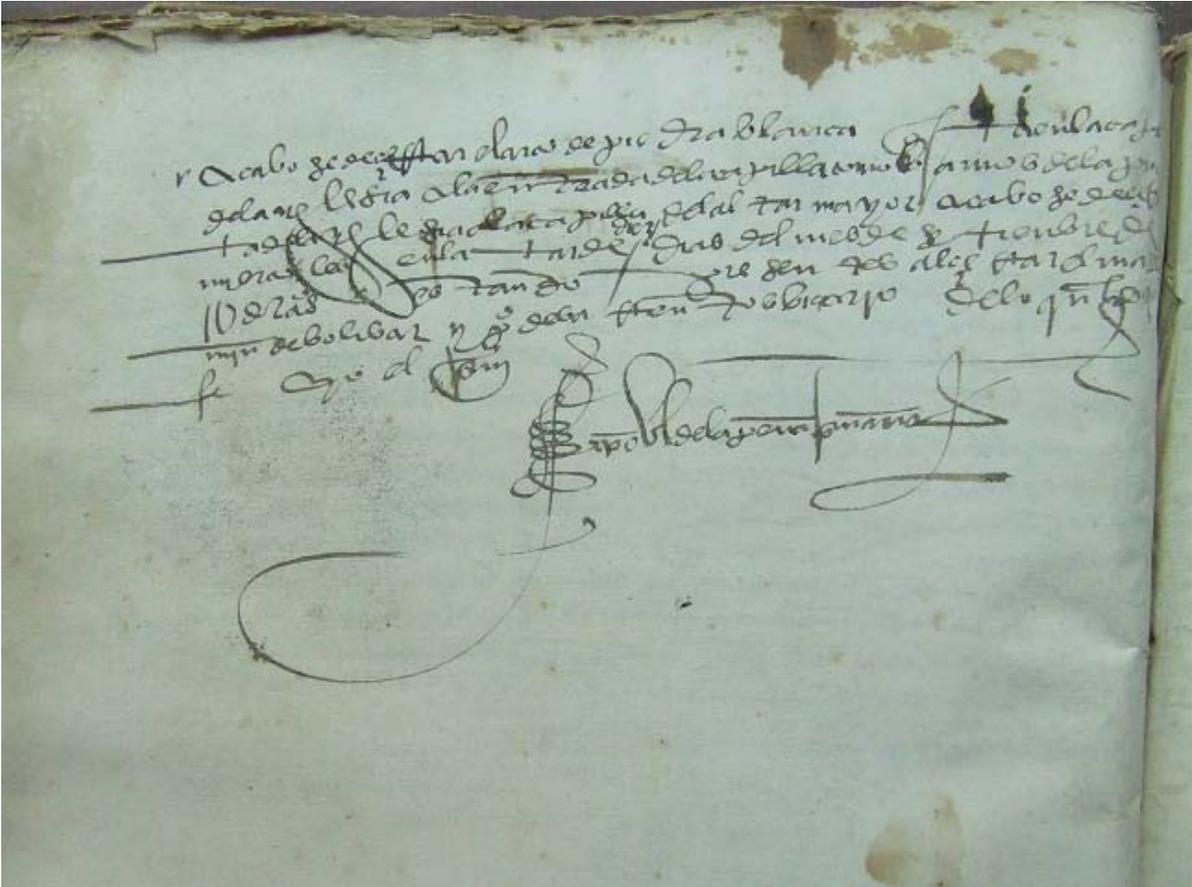
Ambos canteros eran de origen vizcaíno y primos, y en ambos momentos estuvo presente el vicario de la Iglesia de Íllora, Pedro de Barrientos.

15

¹⁴ Aunque tal coincidencia fuera un hecho casual, pues en aquel tiempo aun no se tenía noticia en la villa de la vinculación de dicho Santo con Íllora y su comarca. Por otra parte, de no ser así, probablemente se hubiera pospuesto el cierre del Arco Toral para hacerlo también coincidir con dicho día.

¹⁵ José Manuel Gómez-Moreno Calera, dice en su obra citada: “La capilla se terminó en 1549, fecha que aparece en los discos exteriores de la ventana que da al sur.”





16

16

Miércoles, 10/09/1550 P. (4634)

“Acabose de çerrar el arco de piedra blanca questá en la capilla de la Yglesia a la entrada de la capilla como bamos de la puerta de la Yglesia a la capilla del altar mayor. Acabose de çerrar miércoles en la tarde, diez días del mes de setiembre de I U DL años, estando presentes al cerrar el mase Martyn de Bolibar, y Pedro de Barrentos, bicario. De lo qual doy fe yo el scrivano.

xpobal de la peña, scrivano”

Hasta este momento, las donaciones testamentarias con destino a las obras de la Iglesia eran habituales: Bartolome Sanches Sebillano, el 25/05/1550, mandaba para la obra de la Iglesia un real; y Mari Monte, mujer de Rodrigo de Lucena, el 09/06/1550, otro real para dichas obras..

Es probable que también se utilizasen otros medios de recaudación de fondos que harían más extenso el colectivo de los donantes al estar al alcance de las capas de población más humilde, como por ejemplo el ‘cepo’ de la iglesia ¹⁷, colectas en las misas u otras demandas.

Un colectivo prácticamente ausente de las limosnas con destino a las obras de la Iglesia de Íllora es el de los moriscos de la comarca. Sin embargo, las limosnas moriscas se destinaban también de forma habitual, aunque proporcionalmente a su número, para las obras de la Iglesia de Tocón, como podemos comprobar en mi trabajo “*Tocón, sueño de tierra de libertad.*”

Queda al margen de esta opción por uno de dichos dos destinos de los donativos, la morisca Ynes Hernandez, mujer de Francisco Hernandez Peynado, “*vecinos del alcaría de Alomartes*”, la cual, por su testamento del año 1552, donaba dos reales para las obras de la Iglesia de Íllora y otros dos reales para las obras de la Iglesia de Tocón.

También por el lado de los cristianos viejos hubo algunas excepciones en cuanto a destinar las limosnas, casi de forma exclusiva, para las obras de la Iglesia de Íllora: Anton Sanchez Tornero, vecino de Íllora, en el año 1548, donaba con destino a las obras de la Iglesia de Tocón, cuatro ducados; y para las obras de la Iglesia de Íllora, un ducado.

En cuanto a las imágenes, la citada Mari Monte quería ser enterrada en la Iglesia “*con el ábito de señor San Francisco, y den de limosna tres libras de çera a señor San Francisco.*”

Del contenido de este mandato parece deducirse que la imagen de San Francisco se encontraba en la Iglesia en el año 1550, puesto que para el alumbramiento de dicha imagen destinaba tres libras de cera.

¹⁷ Mari Hernandez, mujer de Juan Garçia, mandaba que se echase “*en el çepo desta Yglesia medio real*”, el año 1547. Y en el año 1551 (Fº CX), Francisco Ximenez, marido de Ana Ramos, mandaba “*que echen en el çepo de la Yglesia desta villa treynta reales por descargo de my conçiencia.*”

AÑOS 1553, 1554 y 1555.

En agosto de 1553, trabajándose ya en las obras de la Torre, un cantero llamado Lazaro, compraba de Juan Ruiz de los Santos, vecino de Íllora, **“una porra de hierro, y dos picos, y quatro cuñas, y siete libras y media de cuñas de hierro.”**

En el mismo mes se contrataba con Juan Rodriguez de Baena, el suministro de **“sesenta cahíces de cal, puesta al pie de la obra desta Yglesia.”**¹⁸

Y en octubre del citado año, Gonzalo Ruiz, cantero,¹⁹ se obligaba a sacar:

-De la cantera del Albercón Alto, de Íllora, 700 varas **“de piedra toba... que an de ser sillares y esquinas y perpiaños...”**²⁰

Y de la cantera de Las Nabas, término de Montefrío:

-36 **“pieças de piedra blanca, de buen grano, para los pies de las bentanas de la obra...”**

-21 **“bolsor para las bentanas de las canpanas.”**²¹

-20 **“varas de tablamiento, que sean conforme al tablamiento que agora está labrado”**

-1 pieza de piedra blanca que tenga 5 pies en largo y 2,5 pies en ancho y media vara en alto.

Algunos de estos materiales estaban destinados a las ventanas del campanario, lo que supone que para cuando se hubiera completado el suministro y colocado dicho material, las obras de la Torre se encontrarían casi acabadas.

No obstante, aun se precisaban algunos materiales, pues en junio del año siguiente, 1554, Juan Ortiz, calero, se obligaba a suministrar 30 cahíces de cal, y en el mes de octubre, el mencionado cantero Gonzalo Ruiz, a sacar de la cantera del Albercón Alto otras 700 varas de piedra toba, **“labrada a escoda y puestas en esquadria.”**

Por último, en septiembre de 1555, se contrataba con el maestro de hacer campanas Gonzalo de Ysla, que hiciera una campana de 21 quintales y dejarla puesta en

¹⁸ Juan Rodriguez de Baena también había transportado, en mayo de 1546, 3.000 cargas de arena.

¹⁹ El cantero Gonzalo Ruyz, hizo la portada de la Iglesia de Tocón, utilizando *“piedra de cantería de las Nabas de Montefrío”*. Y para dicha Iglesia de Tocón se obligó a sacar, en el año 1554, 100 varas *“de la piedra toba del Albercón Alto desta villa”*, con destino a las esquinas. (Ver mi trabajo *“Tocón, sueño de tierra y libertad”*.)

²⁰ Perpiaño.- Piedra que atraviesa toda la pared.

²¹ Bolsor- Dovela. Piedra labrada en figura de cuña, para formar arcos o bóvedas.

la Torre de la Iglesia, “*con que le den todo lo necesario y se rrequiere para la sobir a la dicha Torre y de aseguralla.*”



PERIODO DE INTEGRACIÓN DE ESPACIOS:

LA IGLESIA MIXTA HASTA EL AÑO 1559.

Y así se daba por terminada la construcción de la Capilla Mayor y de la Torre de la Iglesia actual y se comienza a disponer de estos nuevos espacios: La Capilla Mayor para el emplazamiento del altar y retablo y como nuevo espacio de enterramiento, y la Torre para situar en la parte baja la Sacristía y en lo más alto el campanario.



Con la construcción de la nueva Capilla Mayor (terminada en 1550), algunos espacios de la nave primitiva fueron recuperados para destinarlos a enterramientos. El visitador del arzobispado tasó los precios que tendrían las tumbas según los diferentes lugares del interior del templo, vendiéndose las sepulturas hacia la segunda mitad del año 1553. Así parece atestiguarlo Francisco Lopez del Peñon, en su testamento del 12/10/1553, por el que mandaba *“que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesia Mayor desta billa en una sepultura della de las que agora se dan bendidas, e se pague por ella lo questá mandado que se dé.”*

Los precios fijados hacia la mitad del siglo XVI para los enterramientos, cuatro ducados en la Capilla Mayor vieja, *“ques la limosna que se paga conforme al libro de la vesita quel señor vesitador dexó en esta Yglesia”*, se mantuvieron invariables durante mucho tiempo. Y un siglo después, hacia **1677** (concluida, evidentemente, la sustitución de la nave de la primitiva Iglesia por la nave actual), la descripción detallada de los diferentes servicios en los entierros evidenciaba la formación de una superestructura ritual y económica que, situados ante la realidad común de la muerte, poco parecía tener que ver con la igualdad de los hijos de Dios, puesto que se daba a los fallecidos un tratamiento religioso diferente en función de un precio tasado, el cual estaba en consonancia con el resultado patrimonial del finado y las desigualdades que la organización económica de la sociedad había introducido en la vida:

“Sepultura

Si la sepultura es propia se dan dos reales por Cuerpo Maior, por Menor un real, y lo mismo si se entierra en alguna capilla.

Si alguno se enterrare en alguna capilla, o de algún particular o de la Yglesia, paga lo ssiguiente, si la Capilla no es de Cofradia:

| | |
|---------------------------------------|------------------|
| En la Capilla Mayor | 44 reales |
| Primero trançe | 31 |
| Segundo “ | 26 |
| Tercero “ | 24 |
| Cuarto “ | 22 |
| Quinto “ | 18 |
| Sexto “ | 16 |
| Séptimo “ | 14 |
| 8, trançe | 11 |
| 9 “ | 10 |
| 10 “ | 8 |
| 11 “ | 7 |
| 12 “ | 6 |
| Húltimo trançe, gratis a los pobres = | |
| 13 trançe | 4” |

Beneficiados Indisposicion, que
es sobre desolemnidad se entienda dimor
ria se ponen las Delas mas no se dice
Misa

Sepultura

✓ Si la sepultura es propia sedandos de por
Cuerpo Mayor, de por menor en el glo
con morise entienda en alguna Capilla
✓ Si alguno se enterrare en alguna Capilla
la de algun particular o de la Colegiata
paga lo siguiente, *si la Capilla no es de Colegiata*

✓ En la Capilla Mayor — 44.

| | |
|------------------------|--------------------|
| Primeros France — 319. | 8. France — 11. |
| Segundo France — 26. | 7. France — 10. |
| Tercero France — 24. | 10. France — 8. |
| Cuarto France — 22. | 11. France — 7. |
| Quinto France — 18. | 12. France — 4. |
| Sexto France — 16. | Ultimo France, Gas |
| Septimo France — 14. | tu alor Pobus — |
| | 13 France — 4 |

De esta otra forma se expresaba Juan Ortiz, cura de la Iglesia de Íllora, por su testamento del 15/03/1556: ***“Que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesia Mayor desta villa en una sepultura que al presente tengo señalada en la Capilla que hera Mayor, junto a la Sacristía bieja.”***

¿Qué sitio ocupaba la Sacristía en la Iglesia primitiva antes de que se trasladase a la base de la Torre...?

¿Y cuál era el espacio de la Capilla Mayor en dicha Iglesia primitiva...?

Dos años después del anterior testamento, el 08/02/1558, Hernan Lopez, clérigo, ya no hacía referencia a los antiguos espacios sino a los nuevos: ***“Y my cuerpo sea sepultado en la Yglesia desta villa en una de las sepolturas questán en la Capilla Nueva, la questuviere más cerca de la Sacrestía.”***

Con relación a la sacristía nueva dice José Manuel Gómez-Moreno Calera, en su obra citada: *“que se aloja en la parte baja de la torre, cubierta con el alfarje hecho por Domingo de Frechilla, que presenta canes de diversos motivos antropo-zoomorfos muy menudos y bien labrados; los papos de las vigas en vez del consabido perfilado lineal, llevan doble guirnalda floral.”*²²

Pero la pervivencia de los antiguos espacios siguió presente hasta que las obras de cimentación de la nueva nave terminaran por modificar por completo el espacio de la Iglesia en longitud y en anchura:

-El 02/07/1558 se adjudicaba una sepultura a los herederos de Catalina Hernandez: ***“la qual es en la Capilla vieja en el tercero tranze della, que alinda con sepoltura de Antonio Hernandez, sacristán.”***

-Otra sepultura se adjudicaba a Mari Lopez, viuda de Anton Delgado, en diciembre de dicho año: ***“la qual es en la Capilla Mayor vieja, en el tercero tranze della.”***

Más compleja es la escritura de concierto entre el vicario de la Iglesia, Antonio Hernandez, y Antona Ruiz, viuda de Francisco Sanchez de la Huerta, de fecha 08/11/1558:

²² El citado Domingo de Frechilla ya había intervenido con anterioridad en otra Iglesia del término de Íllora, la de Alnarache, en el año 1543, cuando en la Iglesia de Íllora se comenzaban a abrir las zanjas para los cimientos de la nueva Capilla Mayor. Para dicha Iglesia de Alnarache contrataba Domingo de Frechilla que se transportasen *“seys pinos rreales e dos tajones e dos dobleras e ocho medias tirantes e quatro cargos de rripia.”*

Ver el capítulo *“Cristianos nuevos e iglesias”*, incluido en mi obra: *“Los moriscos de Íllora y su comarca desde la conquista del año 1486 hasta la rebelión morisca de 1568.”*

El citado Francisco, por una cláusula de su testamento, mandó a su mujer “*una sepultura ques en la Capilla de Santa Lifonso [¿] traze*”. Sin embargo la citada Antona Ruiz no conservaba el título de propiedad de dicha sepultura, que le demandaba el vicario.

El acuerdo entre las partes se concretó en reconocer “*que la dicha Antona Ruyz aya y goze de la dicha sepultura quel dicho Francisco Sanchez le dexó*” en la Capilla de San Ildefonso, mientras “*que una sepultura que la dicha Antona Ruyz tiene en la dicha Yglesia desta villa, debaxo de la trebuna, se quede para la dicha Yglesia.*”

Dejando de lado algunos aspectos formales del documento, aparece en la escritura un elemento nuevo, “*la Capilla de Santa Lifonso*”; y otro elemento del que teníamos una referencia del año 1525, en cuanto a otra sepultura situada también “*debaxo de la trebuna*”.

Aunque las descripciones de estos espacios se producen en una fecha límite, o sea, a finales del año 1558 y muy próxima la sustitución o eliminación de la primitiva Iglesia de la Encarnación debido a las obras de la nueva nave, entiendo que estos elementos todavía corresponden a dicha primera Iglesia de la Plaza y no a la Iglesia actual.

Y siendo así, habría que incluir a la Capilla de San Ildefonso en la relación de capillas e imágenes de aquella primera Iglesia, que quedaría así:

- Nuestra Señora de la Encarnación**
- Nuestra Señora de Guadalupe**
- La imagen pintada de San Cristóbal**
- La imagen de San Gregorio**
- La imagen de San Francisco.**
- La Capilla de sepultura de los padres del alcaide Bernaldino Zamorano**
(más tarde, en la Iglesia actual, Capilla del Santo Cristo y Vera Cruz)
- La Capilla del alcaide Francisco de Bilbao.**
- La Capilla de San Ildefonso.**

Las cuatro primeras referencias se producen en fecha anterior al comienzo, en 1543, de las obras de la Capilla Mayor y Torre. La de Bernaldino Zamorano es del primer año de las obras de la Capilla Mayor, 1544. La de San Francisco, de 1550, el mismo año de la terminación del Arco Toral y Capilla Mayor. Y la última cita es la del año 1558.

LA DESAPARICIÓN DE LA PRIMITIVA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN

A partir de enero del año 1559 comienzan los nuevos contratos para el aporte de materiales con destino a las obras de la nave de la Iglesia actual. Y con ello, la primitiva Iglesia de la Plaza, que hasta ese momento se habría visto afectada solo de un modo tangencial por las construcciones anejas de la Capilla Mayor y de la Torre, se encaminaba a su inminente desaparición y terminaría por ser ‘engullida’ con la demolición de sus muros y cubierta.

El 16/01/1559, el cantero Gonzalo Ruyz devolvía a la Iglesia siete ducados de los veinte que recibiera en octubre de 1554 para sacar piedra con destino a la última fase de la construcción de la Torre de la Iglesia. Y el 30/01/1559 se contrataba con *“Pedro de Pontones, maestro de canterías vecino de Granada... la obra que queda por hazer en la Yglesia desta villa... por precio de a nueve rreales cada tapia.”* La construcción de la nueva nave del templo y la eliminación de la primitiva Iglesia de la Encarnación de Íllora, había comenzado.

El presente estudio no pretende extenderse más allá del final de la primitiva Iglesia de la Encarnación y el comienzo de la nave de la actual Iglesia; únicamente apuntar un dato de carácter personal sobre uno de los maestros de la obra de la nueva Iglesia, Juan de Riaño, el cual, durante el periodo de su intervención ²³, contrajo matrimonio en Íllora con doña Ysabel Verdugo, ambos vecinos de Guadix. Juan de Riaño también quedaba ligado de este modo a la Iglesia de la Encarnación de Íllora:

06/09/1571 y 29/05/1572 (Lº 1º M Fº 50 b)

“Juan de Ryaño y doña Ysabel Verdugo.”

*En .6. de setiembre de .71. se acabaron las tres amonestaciones de **Juan de Riaño y doña Ysabel Verdugo, vezinos de Guadix**. Velanse a veynte y nueve de mayo de 1572; belolos el señor Juan de Moya. Fueron testigos yo Pedro de Vilches, sacristán, y Blas, acólito.*

Juan de / moya

-ooOoo-

²³ 1567-1575, según la obra citada de José Manuel Gómez-Moreno Calera, que recoge lo apuntado por Manuel Gómez-Moreno Martínez.







